



**BREVE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA Y
RECOMENDACIONES SOBRE EL MISMO**

Documento exclusivo para
el **Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO**,
la **Convención de RAMSAR** y la
Unión Internacional para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos Naturales
(UICN)

con motivo de la Misión internacional para evaluar la situación de Doñana,
ordenada por la 34 Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO,
(Brasilia, 2010).

Madrid, 19 de enero de 2011

C/ Manuel, 5 -1º B. Madrid 28015
Tel. 91 542 41 35. e-mail: secretaria@hispanianostra.org
Web: <http://www.hispanianostra.org/>



BREVE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA Y RECOMENDACIONES SOBRE EL MISMO

HISPANIA NOSTRA, asociación independiente de carácter no lucrativo, declarada de utilidad pública, cuya finalidad es la defensa, salvaguarda y puesta en valor del Patrimonio Cultural Español y su entorno, en el ámbito de la sociedad civil. Es miembro de la Federación **Europa Nostra**.

Hispania Nostra presenta este breve informe ante el **Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO**, la **Convención de RAMSAR** y la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**, con motivo de su visita a consecuencia de las denuncias presentadas ante dichos organismos internacionales sobre el estado de degradación del Parque Nacional de Doñana, Patrimonio de la Humanidad.

En este informe se han evitado voluntariamente tecnicismos y datos científicos, que no faltan en Doñana, para hacer una exposición más descriptiva y cercana a la realidad de sus problemas básicos y soluciones concretas.

I. INTRODUCCIÓN

Al contrario de otros muchos paisajes inmóviles, las tierras de Doñana son vivas y mutantes. Arenas que avanzan, marismas que se inundan y se secan, vegetación que aparece en unos lugares y desaparece en otros. Las fuerzas naturales están allí en constante conflicto y, por ello, sus tierras tienden a la autodestrucción para volver a su origen de estuario empobrecido. Para mantener el difícil equilibrio de su biodiversidad es indispensable la intervención humana, que ha de arbitrar con la máxima delicadeza y tacto el desorden de esas fuerzas en eterna contienda.

Durante el siglo XIX, el antiguo coto de Doñana fue abandonado y repetidamente arrasado por la mano del hombre, hasta el punto de convertirse en un erial insalubre, con escasa vegetación y poca fauna. A partir de 1900, cuando un nuevo propietario adquirió la finca a sus poseedores multiseculares, los duques de Medina Sidonia, comenzó una asombrosa recuperación hasta llegar a su máximo esplendor que ha perdurado hasta los años 80 del pasado siglo XX. Hasta ese momento no existieron problemas dignos de consideración. El excelente estado que tenía Doñana se debió, por tanto, a la mano del hombre pero, también ha sido el hombre, con sus errores de

gestión, quien ha producido los graves e irreversibles daños que hoy sufren aquellos inestables parajes.

El Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana, reconoció aquella inmejorable situación al expresar en su artículo 2º que:

"El Gobierno, a través de los servicios competentes, adoptará las medidas y disposiciones precisas para procurar que los terrenos integrados en el Parque Nacional de Doñana se conserven en un estado igual o similar al que tuvieron en la actualidad, con el fin de que las generaciones presentes y futuras puedan utilizarlos como fuente natural de enseñanza y como testimonio de admiración y respeto del hombre hacia la Naturaleza".

Este mandato legal ha sido reiteradamente incumplido y de ahí surgen los graves problemas que afectan hoy al Parque Nacional. En 1985, el Estado español adquirió la parte más valiosa y original de Doñana, Las Marismillas, haciéndose así con la propiedad de la mayor parte del Parque. A partir de ese momento comenzó una gestión desafortunada e inestable que originó la rápida decadencia del lugar. Los nuevos gestores públicos rechazaron las pautas de gestión históricas que habían llevado la finca al esplendor y aplicaron nuevas teorías que resultaron nefastas para Doñana. Esto, sumado a la brutal presión científica sobre las especies y a la invasión de miles de visitantes que rompieron las soledades ancestrales, fue el principio de su degradación. Al mismo tiempo, el desmedido consumo de agua freática por la enorme urbanización de Matalascañas, edificada dentro del Parque, y por los cultivos de fresas y arroz de sus entornos (que además aportan abundancia de pesticidas y fertilizantes a la zona) limitaron de forma drástica una de las mayores riquezas de Doñana. El total abandono de los bosques de pinos y de las zonas de pastos, perfectamente cuidados durante la propiedad privada, perjudicó a la flora y privó a la fauna de las necesarios fuentes de alimento, con el consiguiente daño al conejo, presa fundamental para muchas especies. No se controló a los predadores competidores del linco, que se multiplicaron sin límite y acabaron con el escaso conejo. Todo ello condujo al Parque a una progresiva y en parte irreversible decadencia que, además, ha llevado a las especies emblemáticas al borde de la extinción.

Cierto es que existen graves amenazas del exterior, pero cierto es también que esas amenazas se han utilizado interesadamente para desviar la atención de los problemas internos del Parque, que son la primera causa de su degradación.

En la deplorable gestión en los últimos treinta años se encuentra, por tanto, la mayor responsabilidad de su actual estado. En segundo lugar, esta degradación se debe a la ineficaz protección de los acuíferos de Doñana por parte de la Administración pública, que ha actuado con negligente desinterés.

Hispania Nostra cree firmemente que las premisas indispensables para iniciar la recuperación de lo perdido, se encuentran en:

- Realizar una gestión adecuada del propio Parque. Para ello no hay más que retomar la aplicación de las técnicas y herramientas de gestión que se emplearon durante la propiedad privada, cuya eficacia llevó el esplendor a Doñana.
- Dotar de severas medidas de protección a su acuífero y, sobre todo, hacerlas cumplir, con cuantas más medidas de conservación de su entorno se hagan necesarias.

Hay que destacar que la actual gestión del Parque, ejercida por la Junta de Andalucía, ha comenzado a recuperar algunas prácticas empleadas por la antigua propiedad privada, como ha sido la limpieza de 1.680 hectáreas de pinares en Las Marismillas. Es, sin duda, un primer paso positivo que, sin bien se ha llevado a cabo de forma excesivamente radical y traumática, con treinta años de retraso y con el daño ya causado, significa un principio para frenar la degradación de Doñana e iniciar su recuperación y la de sus especies emblemáticas.

II. LA GESTIÓN DEL PARQUE

Lo primero que se ha de exigir en un espacio natural es que esté bien gestionado. Desde que la mayoría de las tierras del Parque comenzaron a ser administradas por el Estado, se ha producido un rápido declive con muchos y sonados fracasos y escasos aciertos. Las variaciones de criterio según cambiaban las personas responsables, la aplicación de técnicas y teorías inapropiadas y el desprecio por los excelentes conocimientos empíricos de los guardas históricos de Doñana, han sido causantes directos de su degradación.

En todos estos últimos años, la competencia de distintas Administraciones sobre el Parque, ha obstaculizado la indispensable dirección única. Doñana es un todo muy frágil cuya gestión no puede ser fragmentada como de hecho ocurre. Es imposible gestionar bien un territorio cuando diversos organismos públicos, independientes entre sí, son capaces de tomar decisiones distintas y, a veces, contradictorias, como de hecho ocurre. La gestión de Doñana no debe obedecer a intereses políticos sino a criterios de gestión objetivos.

Recomendaciones.-

1. La dirección del Parque debe ser única y extenderse, sin excepciones, a todo su territorio, al efecto de llevar una gestión indivisible y consecuente que asuma todas las responsabilidades.

2. Debe evitarse cualquier conflicto político de intereses entre las distintas Administraciones competentes, que no produce sino daños al Parque, como ha ocurrido en los últimos treinta años.

III. LAS MARISMAS Y ZONAS INUNDABLES

Gran parte del Parque Nacional de Doñana está integrado por marismas, por un sistema lagunar y por pequeñas zonas inundables en su interior. La flora del interior del Parque, que nace en pura arena con escasos componentes orgánicos, se sustentaba en la abundancia de aguas subterráneas. La extracción abusiva de estas aguas en los últimos treinta años, ha perjudicado gravemente la riqueza freática de su subsuelo y, en consecuencia, ha dañado a sus humedales y a su flora. A causa de esas desmedidas extracciones, la capa freática, que era casi superficial en los pasados años 80, ha descendido, en muchos lugares del Parque, a dieciocho metros de profundidad sobre el nivel del mar. El proceso de desertización es ya una realidad en Doñana.

Por otra parte, la brutal disminución de la masa de agua dulce subterránea se corresponde con una ocupación por aguas atlánticas que están salinizando peligrosamente el acuífero.

También los flujos naturales de las marismas han cambiado radicalmente debido a las equivocadas obras de contención realizadas, que han roto esos flujos y han alterado el ciclo de los pastos, fundamentales para el desarrollo de la fauna.

El primero y más grave daño que afecta a Doñana consiste, por tanto, en la degradación del ecosistema por alteración y disminución radical de sus acuíferos. La recuperación y protección efectiva de estos acuíferos es la pieza clave para la recuperación y conservación del Parque Nacional.

Recomendaciones.-

1. Es indispensable que las extracciones de agua para cultivos, tanto en el interior del Parque como en sus entornos, se controlen, se limiten y, en su caso, se prohíban.
2. Es indispensable que la Urbanización de Matalascañas se surta de agua procedente de otros lugares alejados del Parque, sustituyendo así la extracción actual de sus aguas subterráneas.
3. Es necesario recuperar en lo posible el flujo natural de las marismas, derribando los muros artificiales de contención que actualmente lo impiden.
4. Toda actuación sobre el río Guadalquivir, de Sevilla a la desembocadura en Sanlúcar (dragados, etc.), debiera contar con un exhaustivo informe de impacto ambiental sobre el Parque.

IV. LA FLORA DEL PARQUE

La flora del Parque ha sufrido de un total abandono desde los pasados años 80 hasta el año 2010 en que se han tomado las primeras medidas eficaces de conservación. Los pinares, que durante la propiedad privada se mantuvieron extremadamente cuidados y limpios en suelo y vuelo, fueron abandonados y se convirtieron en selvas impenetrables. El arbolado detuvo su crecimiento. Epidemias fitosanitarias, antes inexistentes, comenzaron a afectar a la masa arbórea. Las especies dominantes proliferaron en perjuicio de otras de más capacidad productiva, perjudicando a la biodiversidad. El riesgo de un incendio destructor se acentuó al extremo. Este empobrecimiento forestal de Doñana ha sido otra de las consecuencias de la mala gestión sufrida en los últimos treinta años.

Las zonas herbáceas se perdieron por la proliferación de la maleza y con ello se alteró la cadena trófica del Parque que había funcionado a la perfección hasta los pasados años 80.

No hubo control inicial de las más de veinticuatro especies vegetales invasoras que hoy constituyen un verdadero problema.

Recomendaciones.

1. Es indispensable que los bosques del Parque se cuiden con esmero. Los árboles deben estar limpios en suelo y vuelo, para favorecer su desarrollo y evitar plagas fitosanitarias.
2. El sotobosque debe ser eliminado en buena parte, pues la escasa fertilidad de los suelos arenosos del Parque no soporta esa excesiva carga vegetal. Debe evitarse que los pinares se conviertan en una selva asfixiante de libre desarrollo y carente de utilidad alguna que, además, está sujeta al riesgo de grandes incendios.
2. Las zonas herbáceas deben ser especialmente cuidadas. De su adecuada conservación depende la fauna del Parque y, en especial, el conejo, alimento principal del lince. Deben recuperarse las prácticas históricas de mantenimiento de esas zonas.
3. Las especies invasoras más perjudiciales deben ser combatidas por todos los medios posibles.

V. LA FAUNA DEL PARQUE

La gestión de la fauna ha sido realmente catastrófica pues ha causado la práctica desaparición de determinadas especies y la excesiva proliferación de otras. Los desequilibrios surgidos a raíz de la erradicación de la caza y de la consiguiente desaparición de todo control, fueron funestos para el Parque, hasta el punto que hoy se

tienen que eliminar un número de ungulados diez veces mayor que el que se abatía por esa actividad durante la propiedad privada.

Estos ungulados forman parte de la biodiversidad de Doñana y contribuyen de forma importante a su equilibrio biológico. La eliminación de cientos de jabalíes, ciervos y gamos, que se realiza en el Parque por métodos poco ortodoxos (de forma indiscriminada, constante y a disparo de rifles), debe ser reconsiderada pues afecta al equilibrio de todas las especies y perturba su necesaria tranquilidad.

La tuberculosis asola el Parque por la invasión de ganado doméstico de los pueblos cercanos, permitida por las autoridades hace pocos años, aunque poco después fuera suprimida. Los ungulados del Parque quedaron contagiados en su gran mayoría y también los lince.

Caso gravísimo es el del lince. De una población estimada por el científico Guy Mountfort en los pasados años 50 entre 150 y 200 ejemplares, se llegó hace muy pocos años a la total extinción de la especie típica y exclusiva de Doñana, el llamado lince de pelaje fino manchado, a la extinción de todos los machos y a la existencia de sólo cuatro hembras autóctonas. Esto ha significado una pérdida irreparable en la riqueza genética del felino. Desde la década de los 80, cientos de lince se han visto obligados a huir del Parque. Gran parte de ellos han muerto por disparos furtivos, veneno, enfermedad o accidente.

La práctica extinción del lince autóctono, a consecuencia de la deplorable gestión del hábitat y de la desaparición del conejo por la misma razón, de la sequía y de la presión humana y científica, no se debe solucionar reintroduciendo ejemplares, como se ha hecho. Este error, que no produce más que un engaño estadístico, ha llevado consigo la aparición de nuevas enfermedades en el Parque y más mortandad en los escasos felinos que quedaban. En todo caso, es inútil reintroducir ejemplares de lince cuando todavía no se ha reparado convenientemente su dañado hábitat. Cuando el hábitat se recupere, el lince volverá a asentarse en Doñana por sus propios medios. Forzar a la Naturaleza es un grave error que ha costado bien caro al Parque.

Recomendaciones.

1. Respecto a ungulados, debe seguirse su control racional sin caer en los actuales excesos que alteran el equilibrio de las especies. Se deben modificar los sistemas de eliminación actuales, bien autorizando la caza deportiva en el Parque, bien mediante capturaderos que permiten eliminar selectivamente muchos ejemplares a la vez. Con ello se evitaría el tiro a tiro diario que es un sistema censurable y muy traumático para la fauna.
2. Respecto al lince, debiera erradicarse toda práctica de reintroducción. Estos ejemplares criados en cautividad muestran, una vez liberados, alteraciones importantes

en su comportamiento. Los esfuerzos se deben centrar sobre todo en la recuperación del hábitat.

3. Debiera establecerse un riguroso plan de control de especies competidoras del lince, que le privan de su alimento base, el conejo, ya prácticamente inexistente en el Parque. Toda reintroducción de conejos es inútil si previamente no se cuidan las zonas herbáceas y se procede al control riguroso de especies competidoras del valioso felino.

Lo dicho es asimismo válido para el águila imperial.

4. Debe establecerse un plan para el control efectivo de la tuberculosis en la fauna salvaje.

VI. LA PRESIÓN CIENTÍFICA

El solitario Doñana anterior a los años 80, se vio invadido por una nube de científicos que persiguió y acosó sin descanso y sin límite a la fauna autóctona. En especial, las especies emblemáticas, como el lince y el águila imperial, sufrieron una desmedida presión que fue, en gran parte, la causa de su radical disminución. Lince con collares y antenas, águilas con cámaras en el nido y otros artilugios, se encontraron limitados en sus capacidades y perjudicados en su necesaria tranquilidad. Esta persecución humana en nombre de la ciencia, sumada a otros factores, ha llevado a estas dos especies al desastre.

Recomendaciones.-

1. Debe cesar la presión científica ilimitada sobre las especies emblemáticas, que hay que dejar en completa libertad, sin marcajes molestos ni seguimientos perjudiciales, para que recuperen sus capacidades y comience su recuperación. La experimentación con estas especies debe realizarse exclusivamente en cautividad y nunca *in situ*, dada la lamentable experiencia sufrida en el Parque.

2. Debiera nombrarse una comisión de bioética o de ética científica, integrada por personas independientes, que marque los límites a la investigación de campo en el Parque, en función, entre otras consideraciones, de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, de 15 de octubre de 1978, aprobada por la ONU y la UNESCO, que ha sido continuamente violada en Doñana.

VII. EL TURISMO Y LAS VISITAS

Uno de los elementos constitutivos de la riqueza del Parque, era su aislamiento y soledad. Durante los últimos ochenta años de propiedad privada, aquellas tierras

apenas contaron con presencia humana. La irrupción de las masas (científicos, visitantes y turistas), que se multiplicó a partir de los pasados años 90, rompió esas soledades ancestrales con todos los perjuicios que el continuo transitar de vehículos y de personas llevan consigo. Hoy la presión humana sobre el Parque es insostenible y constituye otra de las causas principales de su grave deterioro.

Recomendaciones.-

1. Es necesario limitar drásticamente el turismo en el interior del Parque para devolver a aquellas tierras una parte de sus indispensables soledades constitutivas.

Ante la manifiesta incapacidad y el ocultismo de las autoridades españolas, que durante los últimos treinta años han malversado un valioso Patrimonio de la Humanidad y Reserva de la Biosfera, y ante la excesiva confianza de los organismos internacionales, Hispania Nostra considera necesario el nombramiento de una comisión internacional de seguimiento, integrada por personas expertas e independientes, que vigile al evolución del Parque Nacional, el cumplimiento de objetivos y la correcta aplicación de los ingentes fondos que la comunidad internacional le destina, fondos que no han servido para sus fines y que nunca han sido fiscalizados.

Por último, se debe comenzar el estudio de lo que ocurrirá con Doñana, situado en gran parte a nivel cero del mar, cuando se produzca la subida de los océanos prevista por el calentamiento global.

Para finalizar, Hispania Nostra considera que la degradación del Parque Nacional de Doñana ha llegado a extremos que exigen una declaratoria internacional de Patrimonio Mundial en peligro. Por otra parte, Hispania Nostra está convencida que la puesta en práctica de las recomendaciones indicadas supondrá un freno a esa avanzada degradación y, al mismo tiempo, el inicio del camino, lento pero seguro, de vuelta al menos parcial a su perdida riqueza.

Madrid, 19 de enero de 2010